



DECLARACION PÚBLICA CONJUNTA

La Federación de Trabajadores del Cobre y la Federación Minera de Chile en representación de los trabajadores de la minería estatal y privada chilena, declaramos a la opinión pública lo siguiente:

1. Expresamos nuestro total y categórico rechazo a las presiones e intentos que actualmente está impulsando la Corporación Anglo American plc para impedir que Codelco Chile, ejerza su derecho a comprar el 49% de la propiedad de Anglo American Sur.
2. Las organizaciones sindicales superiores, en nuestra calidad de trabajadores, ciudadanos y chilenos, declaramos nuestro irrestricto respaldo, a la gestión que hoy realiza Codelco, (la gran empresa de todos los chilenos), con la finalidad que pueda recuperar para el país, de manera legítima y legal, una parte importante de los activos mineros e industriales que Anglo American adquirió el año 2002 a la empresa [Exxon Mobil Corporation](#), propietaria hasta ese entonces de la ex Compañía Minera Disputada Las Condes, que incluía la mina Los Bronces, la mina El Soldado, la Fundición Chagres y otros depósitos minerales aledaños.

Nuestro respaldo se funda en los siguientes argumentos centrales:

Esta compra adicionará a la estatal chilena más de 200.000 toneladas de cobre fino al año, lo que permitirá a Codelco, posicionarse como primer productor de cobre del mundo.

Ejercer esta opción de compra es absolutamente favorable para Codelco, ya que conforme a las fórmulas de cálculo, el valor al que se puede comprar la participación en esta empresa, es ahora una gran oportunidad. Ello en razón, que el valor de mercado de los activos que se adquieren son claramente superiores al precio del ejercicio de la opción. Es más, si con estos antecedentes, Codelco no hubiese hecho uso de este derecho, correspondería cuestionar al Directorio por no defender los intereses de la empresa y por ende del país.

Existen evidentes sinergias entre las minas de Division Andina de Codelco Chile y Division Los Bronces de Anglo American Sur, que en su conjunto, constituyen el yacimiento de cobre más grande del mundo.

Esta operación comercial, además se ha realizado sin comprometer, en lo más mínimo el enorme plan inversional de Codelco para el quinquenio 2011 – 2015, que supera los US\$18.000 millones.

Finalmente, todas y cada una de las utilidades correspondientes a este 49%, podrán ir en beneficio, de muchas necesidades de nuestros compatriotas que hoy, mañana y siempre se requieren cubrir en nuestra nación para lograr un verdadero desarrollo social, como lo son entre otras, la salud y la educación.

3. Resultan inaceptables, desde el punto de vista legal y ético, los burdos intentos de Anglo American, una empresa global minera con sede en Londres, Reino Unido, de pretender burlar y desconocer el derecho de Codelco mediante la venta a un tercero de sus acciones de Anglo American Sur. Estas prácticas carentes de toda ética empresarial nos recuerdan los peores tiempos de esta compañía inglesa, que acumuló gran parte de su riqueza a costa de la explotación y la sangre de miles de trabajadores de raza negra en los yacimientos de oro, diamante y otros metales en el sur de África, al amparo del inhumano y genocida régimen del apartheid.
4. En respuesta a estas inaceptables prácticas empresariales, y en el marco de la autonomía sindical, denunciaremos y requeriremos el apoyo del movimiento sindical internacional para repudiar el comportamiento de esta transnacional.
5. Las organizaciones firmantes valoramos la decisión con que la Empresa Nacional de Minería defendió el año 2002 su derecho adquirido originalmente en 1978 al vender Disputada a Exxon, ***llegando incluso hasta los tribunales para ello***, contando con el pleno respaldo del Gobierno de la época, para actuar de ese modo. Esta correcta decisión permitió más tarde que Codelco comprara esta opción a ENAMI a un importante valor, beneficiando de paso a la sustentabilidad de esta empresa clave para la pequeña y mediana minería del país. Hoy también valoramos la firme conducta del actual Gobierno, quienes han manifestado en este caso, su total disposición a hacer valer los derechos del Estado chileno y de su principal empresa, que como sabemos, es uno de los grandes pilares de las finanzas públicas del país.

Finalmente, las organizaciones sindicales firmantes, declaramos nuestra clara voluntad de luchar y bregar para que Codelco haga uso de su derecho de comprar y mantener el 49% de la propiedad de estos valiosos activos, por lo que no compartimos que a futuro la empresa estatal por razones de financiamiento tenga que desprenderse del 24,5%, “Porque el cobre es de Chile y para los chilenos”.

Firman y suscriben por:

Federación de Trabajadores del Cobre

Raimundo Espinoza Concha
Presidente

Hector Roco Aguilar
Vicepresidente

Juan Olguín Pérez
Secretario de Organización y Mediación

Federación Minera de Chile

Cristian Arancibia Valencia
Presidente

Eduardo Rocco Pizarro
Vicepresidente

Santiago, 30 de noviembre de 2011.